

PLAN DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General del Departamento del Cesar

Entidad: HOSPITAL INMACULDA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA CESAR.
Representante Legal: CESAR ALBERTO SUAREZ MEDINA

Periodos fiscales que cubre: 2017
Modalidad de Auditoría: REGULAR
Fecha de Suscripción: 18 de Febrero de 2019
Fecha de Evaluación:

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de acción	
												SI	NO
1	La documentación que hace parte integral de la contratación carece de la foliatura respectiva, hecho que igualmente pudiera generar riesgos al no tener control sobre los consecutivos de documentos contentivos de los contratos.	Falta de controles efectivos.	Traumas al momento de ejercer el control de legalidad ante dispersión de los legajos respectivos.	Realizar la respectiva foliatura de documentación que hace parte de la contratación y los demás procesos de la entidad	Evitar los riesgos de pérdida de la documentación y cumplimiento de la Ley de Archivo	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						
2	En las labores de supervisión, certifican el cumplimiento genérico de las obligaciones contractuales, sin enumerar el cumplimiento de las funciones o actividades que traen inherentes el objeto contractual, no se formulan observaciones o advertencias sobre hechos adversos al cumplimiento contractual.	Falta de controles. Presunto desconocimiento de ellas.	Pudiera causarle detrimento patrimonial a la entidad por el riesgo de que el contratista no cumpla con las especificaciones técnicas del contrato o con el cumplimiento de normas exigidas.	Establecer que en las actas de supervisión de todos los contratos, se debe relacionar y certificar las actividades realizadas por el contratista en virtud del cumplimiento de cada una de las obligaciones señaladas en el contrato	Realizar las observaciones o advertencias de incumplimiento contractual y así evitar un posible detrimento patrimonial.	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						
3	Al constatar en el área de Almacén las entradas de los elementos o artículos contratados, se encontró que la sumatoria de estos artículos, no coinciden con las cantidades descritas en los contratos, lo que muestra debilidades en el área de Almacén y en la supervisión por parte de los funcionarios que la entidad designa para ejercer una adecuada vigilancia.	Debilidad en los procedimientos del área de Almacén y deficiencias en el ejercicio de la supervisión asignada los funcionarios, además de la falta de controles efectivos. Deficiente aplicación del principio de Revelación en contabilidad.	Pérdida de elementos o artículos contratados. A la observación se le da un alcance administrativo	Implementar la puesta en conocimiento a Almacén de la minuta del contrato y de las cotizaciones presentadas por el contratista, toda vez que tanto las cantidades como los precios unitarios deben ser cumplidos por el contratista al momento de facturar su venta.	Organizar el área de almacén para que trabaje coordinado con el área de contratación y mitigar errores en los informes de supervisión de los contratos.	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						

CM

Número consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas vencidas (PoI)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
												SI	NO
4	El artículo 6 del Decreto 2573 de 2014 establece el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial (MRAE)1, como un instrumento para la gestión de Tecnologías de la Información en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Sin embargo, la entidad presenta deficiencias en la gestión y gobernabilidad de TI, debido a los siguientes aspectos: Item. ASPECTO CRITERIO QUE INCUMPLE 1 La entidad no cuenta con firewall, dispositivos de seguridad, segmentación de red y detección de intrusos Decreto 2573 de 2014 MRAE - (LI ST 15) 2 La entidad no ha formulado adecuadamente un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI. Decreto 2573 de 2014, MRAE - (LIES 03, LIES 08, LIES 06). Decreto 415 de 2018 Artículo	La entidad no cuenta con un Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI acorde a las características específicas de su objeto misional.	Dificultad en la materialización de	Realizar el Plan estratégico de Tecnología, Rotular el cableado estructurado, se enviara a capacitar sobre seguridad de la información al personal encargado de Tecnología, se modificara y actualizara el plan de mantenimiento tecnológico, Realizar copias de seguridad, elaborar las hojas de vida de los equipos tecnológicos, identificar los riesgos asociados al uso de la tecnología e incluirlos en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, incluir datos o recursos asociados en el espacio Web "Transparencia y acceso a la información pública" e identificar los equipos y bienes confiados a la guarda o administración	Lo anterior con el fin de materializar una visión estratégica de la entidad en Tecnologías y así crear eficacia y eficiencia en la ESE Hospital Inmaculada Concepción	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						
5	En el Hospital Inmaculada Concepción de Chimichague-Cesar existe una cartera morosa con alguna EPS en el Régimen Contributivo como son: Asmet salud, Asociación Mutual Barrios Unidos, Caja Capi, Caprecom, EMDISALUD, Nueva EPS, entre otras; las cuales se pueden llegar a considerar incobrables ya que muchas de ellas se encuentran en periodo de liquidación, lo que origina con esto una gran incertidumbre en recuperar los	Deficiente Control Interno Contable	Posible pérdidas de estos recursos por no pago de los mismos, disminución del capital de trabajo del hospital.	sostenibilidad para verificar el valor y las entidades que pasaron como deudas de difícil cobro el cual quedó establecido en un valor de \$ 1.354.547.531, del cual ya se deterioró un total de \$ 743.321.780, \$ 414.426.725 pertenecientes al régimen subsidiado en la vigencia 2018.	buscar la realidad de los dineros adeudados por otras entidades a la institución	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						
6	En el Hospital Inmaculada Concepción de Chimichague-Cesar No realiza la provisión de la cartera morosa que presenta con alguna EPS en el Régimen Contributivo y régimen subsidiado por aquellas cuentas que se pueden llegar a considerar incobrables ya que muchas de ellas se encuentran en periodo de liquidación.	Deficiente Control Interno Contable	Se muestran unos estados contables errates, se incumple con los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de Nación	Se tomaron los debidos controles para ver efectuada la provisión de dicha cartera perteneciente a la institución y se dejó estipulada mediante acta de comité de sostenibilidad.	tener un estimado claro de los dineros o cuentas por cobrar que la entidad en determinadas situaciones no puedan recuperar en su gestión de cobro.	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						

CD

Número consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (PoiM)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
												SI	NO
7	En el Hospital Inmaculada Concepción del Municipio de Chiriquigua-Cesar, no se presentan actualizados los inventarios de los bienes muebles e inmuebles por lo que no se refleja en sus estados financieros el valor real de todas sus propiedades	Deficiente Control Interno Contable	Estados Contables irreales, incumplimiento de las normas contables	Se hizo requerimiento dentro del control de sostenibilidad para encontrar la forma de realizar una actualización de los activos inmuebles e inmuebles pertenecientes a la institución dentro de la vigencia en curso	Se busca con esta acción, de reflejar la razonabilidad financiera, dar a los activos el valor real en los estados financieros	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						
8	En el Hospital Inmaculada Concepción del Municipio de Chiriquigua-Cesar, no se Depreciación de Acumulada en forma global ya que no están registrados en forma individual para el cálculo de las mejoras y el método que se utiliza es el de línea recta	Deficiente Control Interno Contable	Estados Contables irreales, incumplimiento de las normas contables	Mediante la depuración de los activos pertenecientes a la entidad se realizará el proceso de depreciación y dentro de los mismos para así realizar los ajustes contables al libro de propiedad planta y equipo de una forma individual	Saber el valor real de los activos de forma individual y de los sistemas de su uso y deterioro	15 de Febrero de 2019	28 de Febrero de 2020						

NA

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Fecha iniciación	Fecha terminación	Avance físico de ejecución	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción	
												SI	NO
TOTALES									0,00	0,00	0,00		


 CESAR ALBERTO SUAREZ MEDINA
 Gerente Hospital Inmaculada Concepcion